

Mocoa, Putumayo, 23 de noviembre de 2022. En conformidad con el Art. 366 del CGP, informo al señor juez la suma de dinero que, por concepto de costas y agencias en derecho, se han causado en este proceso a cargo de la parte demandada. Sírvasse proveer.

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho de primera instancia	\$ 2.666.502,88
Costas de primera instancia: 1. Notificaciones	\$ 17.200,00
Agencias en derecho de segunda instancia	\$ 1.000.000,00
Costas de segunda instancia: ninguna	\$ 0,00
Total	\$ 3.683.702,88

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado No.: 860013103001 2017-00317-00
Demandante: OLGUER FERNANDO GÁLVEZ ARAUJO
Demandado: MONTAGAS S.A. E.S.P.

Asunto: Decide sobre liquidación de costas y agencias en derecho.

Mocoa, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En conformidad con lo preceptuado en el artículo 366 del CGP, se ha verificado los conceptos y valores aludidos en la constancia secretarial que antecede, los cuales obran como gastos del proceso y agencias en derecho en este proceso, por lo que se imparte su aprobación.

En consecuencia, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo,

Resuelve:

Aprobar la liquidación de costas y agencias en derecho causadas en este proceso.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0d4d4bf7b84ed4a1f5ea56b8e232c390743fb8d6a911d6ca702a738bbb0643c**

Documento generado en 23/11/2022 03:08:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>